



Resolución Ministerial

N° 000219-2021-DM/MC

San Borja, 25 de Agosto del 2021

VISTOS; el Memorando N° 001145-2021-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 001019-2021-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000204-2021-DM/MC, se designa a la señora Yolanda Cárdenas Morán en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por pertinente dejar sin efecto la mencionada designación, y encontrándose vacante el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial, corresponde designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 26 de agosto de 2021, la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 000204-2021-DM/MC.

Artículo 2.- Designar al señor **JOVINO HERACLIO HUERTA AYALA** en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CIRO ALFREDO GÁLVEZ HERRERA
Ministro de Cultura

